



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.**

M. Y. S.

Jose Montoya Castellano Viejo, hijo Cirrobato
Difunto, ambos vecinos del lugar de Cox de la Gu-
berniacion de la Ciudad de Orituela, ante V. S. con
el mas profundo respeto Expone: Que segun re-
sulta de las adjuntas judiciales dilig. que exhibe
con el juram^{to} y solemnidades necesarias, ha
sido vecino del expresado lugar, desde que con-
trajo su matrim^o con Maria Bustamante,
mas hace de veinte años, empadronado y ena-
tado como tal, satisfaciendo todos los diez y R.^{os}
contribuciones, como los demas de aquel Pue-
blo, y lo mismo su difunto Padre, sin haver
sido ninguno de los dos procesado ni castigado
por aquella R.^{ta} Justicia ni otra alguna,
y si portado con la mayor honradez, y acce-
ditada buena conducta; y combiniendo le a
el Expon.^{te} trasladar su domicilio a esta de
Yecla por ser mas a proposito este tem-
peram^{to} p.^a su Salud, y ya para su comer-
cio y vivir; Por tanto =

A V. S. Supp.^{ca} rendidam.^{te} se sirva admitir

